



# Sociedad Argentina de Pediatría

Por un niño sano  
en un mundo mejor

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA (ALAPE) y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA (IPA). ONG en Estado Consultivo Especial en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas

## Comisión Directiva

### Presidenta

DRA. ÁNGELA GENTILE

### Vicepresidente 1°

DR. JORGE L. CABANA

### Vicepresidente 2°

DRA. NÉLIDA C. VALDATA

### Secretaría General

DRA. STELLA MARIS GIL

### Tesorero

DR. OMAR L. TABACCO

### Profesorero

DR. WALTER O. JOAQUÍN

### Secretario de

#### Educación Continua

DR. CARLOS G. WAHREN

### Secretario de

#### Actas y Reglamentos

DR. MARIÓ H. ELMO

### Secretaría de Medios y Relaciones Comunitarias

DRA. VERÓNICA S. GIUBERGIA

### Secretaría de

#### Relaciones Institucionales

DRA. MARIANA RODRÍGUEZ PONTE

### Secretaría de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo

DRA. CARLOTA J. RUSS

### Secretaría de Regiones, Filiales y Delegaciones

DRA. MARÍA E. COBAS

### Vocal 1°

DR. DANIEL E. STECHINA

### Vocal 2°

DRA. SANDRA I. BUFARINI

### Vocal 3°

DRA. SILVIA MARCHISONE

### Coordinadora Técnica

DRA. ADRIANA G. AFAZANI

*Agradecemos su difusión*

## 20 de Noviembre DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

*El 20 de Noviembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos del Niño definido a partir de la entrada en vigencia de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en el año 1989.*

*En nuestro país, esta Declaración toma jerarquía constitucional a partir de 1994.*

*Este año el Día Internacional adquiere particular relevancia por la celebración concomitante de los 30 años de la recuperación de la Democracia en la República Argentina, que al consolidarse como un Estado de Derecho brinda el marco imprescindible para transitar el camino hacia el efectivo ejercicio de los derechos en condiciones de igualdad y no discriminación para todos los niños, niñas y adolescentes.*

*Desde la SAP reafirmamos nuestro compromiso en continuar trabajando para visibilizar y reducir la brecha entre los derechos establecidos por la Convención y la realidad cotidiana de los niños, los adolescentes y sus familias.*

*Posicionados en esta perspectiva, como ciudadanos y trabajadores de la salud a 24 años de la Convención, debemos promover y defender los Derechos de los Niños desde cada ámbito de desarrollo profesional.*

**Comité de Pediatría Social y Derechos del Niño  
SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA**